



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 20 de enero de 2020, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADO DE LA ASAMBLEA DE MADRID

RGEP 257/20

Objeto: Del Sr. D. José Manuel Rodríguez Uribes, del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de la Asamblea, comunicando su renuncia a la condición de Diputado autonómico.

Acuerdo: De conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia del Ilmo. Sr. D. José Manuel Rodríguez Uribes, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. Óscar Cerezal Orellana como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.), a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 26 de mayo de 2019.

Asimismo, comunicar al Ilmo. Sr. Diputado D. José Manuel Rodríguez Uribes, que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

Madrid, 20 de enero de 2020

LA SECRETARIA GENERAL,

(EL DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA)

(Por delegación, según Resolución de la Secretaría General de 26-09-19)

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
24 ENE. 2020
REGISTRO GENERAL PARLAMENTARIO
N.º 292

ILMO. SR. DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
ILMA. SRA. DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ILMA. SRA. DIRECTORA DE INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA Y TRANSPARENCIA
ILMO. SR. INTERVENTOR
SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO